## NACIONES UNIDAS



## Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

A/41/361 S/18089 23 mayo 1986 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo primer período de sesiones

Tema 33 de la lista preliminar\*

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO

DE SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 22 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle con la presente carta el texto del comunicado adoptado por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados el 22 de Mayo de 1986, referente a la situación en Sudáfrica (véase anexo), y de pedirle que disponga lo necesario para que dicho texto sea distribuido como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 33 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) N. KRISHNAN

Embajador

Representante Permanente de la

India ante las Maciones Unidas

86-14689 5199j

A/41/50/Rev.1.

A/41/361 S/18089 Español Página 2

## **ANEXO**

Comunicado adoptado el 22 de mayo de 1986 por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, referente a la situación en Sudáfrica

El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, reunido en sesión urgente en Nueva York el 22 de mayo de 1986, tomó nota con profunda indignación y grave preocupación de los ataques injustificados de las fuerzas del régimen racista de Sudáfrica en la noche del 18 al 19 de mayo de 1986, contra territorios de Botswana, Zambia y Zimbabwe.

El Buró condena enérgicamente al régimen racista de Sudáfrica por estos actos bárbaros, despiadados y alevosos de agresión, que no hacen sino ofrecer nueva prueba de la política de desestabilización y subversión que sigue el régimen de Pretoria en la región y de las repetidas violaciones de la soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados africanos de primera línea. Tomó nota de que este acto desembozado de agresión por parte de Sudáfrica, que evidentemente tenía por objeto intimidar a los Estados africanos de primera línea, era severamente condenado por una comunidad internacional ultrajada.

El Buró reafirmó su apoyo invariable y su solidaridad con los pueblos y gobiernos de los Estados de primera línea, así como con los valientes movimientos de liberación en sus esfuerzos heroicos por resistir a la agresión y opresión de Sudáfrica. Recordó que en la Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, "los Jefes de Estado o de Gobierno alabaron el valor y la determinación de los Estados de primera línea y otros Estados vecinos ante la descarada intimidación de Sudáfrica y pidieron a la comunidad mundial que proporcionara a esos países toda la asistencia y el apoyo posibles para reforzar sus defensas y crear condiciones que permitieran evitar un baño de sangre en toda el Africa meridional". En esa Conferencia se tomó igualmente nota de que la solidaridad y el apoyo al movimiento de los pueblos y gobiernos de los Estados de primera línea habían sido reafirmados con motivo de la reciente visita del Presidente del Movimiento, Su Excelencia, el Sr. Rajiv Gandhi, Primer Ministro de la India, a cuatro Estados de primera línea.

El Buró tomó nota de que estos ataques constituían un nuevo acto de terrorismo estatal del régimen racista, y recordó que la reunión ministerial del Buró de Coordinación de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi el mes pasado, había condenado enérgicamente las políticas y actos de terrorismo estatal del régimen de Pretoria perpetrados contra los Estados de primera línea y otros Estados vecinos, y que había apelado a la comunidad internacional para que ejerciese presión sobre el régimen racista de Pretoria a fin de que éste desista de sus actos de agresión y desestabilización contra los mencionados Estados. En esa reunión se concluyó además que el régimen racista de Pretoria y sus agentes constituyen la causa radical de los problemas en la región. El Buró reiteró que las políticas y prácticas del régimen sudafricano constituían una seria amenaza no solamente para la estabilidad de la región sino también para la paz y la seguridad internacionales.

El Buró reiteró su condena de las políticas de "compromiso constructivo" y de

A/41/361 S/18089 Español Página 3

ciertos Estados occidentales y otros Estados e intereses creados, que alientan al régimen racista en su represión de la lucha legítima del pueblo, su agresión contra los Estados vecinos, y exhortó a estos gobiernos a que abandonaran tales políticas y se sumen a los esfuerzos concertados para poner fin sin demora al <u>apartheid</u>.

El Buró declaró que los más recientes casos de agresión de Sudáfrica demostraban una vez más la arrogancia e intransigencia de ese régimen y su total falta de respeto a los propósitos y principios de las Naciones Unidas y a las normas del derecho internacional. Instó al Consejo de Seguridad a que se ocupara cuanto antes y en forma efectiva de la seria amenaza a la paz y la seguridad que planteaban estos actos de agresión, y reiteró el llamamiento repetidas veces formulado por el Movimiento de los Países No Alineados para que se apliquen sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Tomó nota, a este respecto, de la importancia de la próxima conferencia mundial sobre Sanciones contra la Sudáfrica racista, que se celebrará en junio de 1986, y exhortó a la comunidad internacional a que redoblase sus esfuerzos en ese sentido.

El Buró reiteró que solamente la total erradicación del sistema de <u>apartheid</u> y el establecimiento de una sociedad democrática no racista podrán servir de base sólida a una solución justa, duradera y universalmente aceptable de la situación en Sudáfrica.

